REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 24 de octubre de 2019

VISTO la Resolución Nº 638/18 del Consejo Superior, mediante la cual se acepta a la Lic. Cecilia Andrea SACCHI (DNI 28.929.331), como aspirante a Magister en Tecnología de los Alimentos en la Facultad Regional Rosario, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Tesis, Dra. Lucía BULACIO, ha presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por la aspirante para la conclusión de la tesis "Evaluación micológica y determinación de aflatoxinas en nueces pecán cosechadas en Entre Ríos en los años 2016 y 2017", a la par que solicita la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en las Ordenanzas Nº 1313 y N° 1409 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a la carrera de Maestría en Tecnología de los Alimentos, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación de la Dra. Silvana RAMADÁN, la Mg. Miriam IMCREMONA y la Mg. María Mercedes MESSA, como miembros titulares; y las Doctoras Clara EDER LÓPEZ y María Cristina CIAPPINI, como miembros suplentes del Jurado de Tesis.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis "Evaluación micológica y determinación de aflatoxinas en nueces pecán cosechadas en Entre Ríos en los años 2016 y 2017" presentada por la aspirante a Magister en Tecnología de los Alimentos, Lic. Cecilia Andrea SACCHI, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Dra. Silvana RAMADÁN, Mg. Miriam IMCREMONA y Mg. María Mercedes MESSA.

Miembros Suplentes: Doctoras Clara EDER LÓPEZ y María Cristina CIAPPINI.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que los procedimientos para la evaluación y defensa de la tesis serán los establecidos en la Ordenanza Nº 1313.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1435/2019

UTN
SCTYP
f.c.r.
l.p.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

ING. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior